

En Alcañiz, a 18 de febrero de 2025

Ref.: Adhesión de GRES DE ARAGÓN S.A. al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP)

GENCI: implicaciones relativas a la gestión de los residuos comerciales e industriales.

Estimados clientes:

El 1 de enero de 2025 entró en vigor la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) de los envases comerciales e industriales, regulada en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases; como ustedes probablemente sabrán.

Para cumplir las obligaciones en materia de RAP:

- ✓ GRES ARAGÓN está dada de alta en el Registro de Productores de Producto del MITECO. En las facturas que emitimos en GRES ARAGÓN aparece el **número de productor de Producto (sección envases)** que nos asigna el Ministerio tras la inscripción en el registro: **nº RPP: ENV/2023/000009287**
- ✓ GRES ARAGÓN se ha adherido al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) GENCI (www.genci.es)
- ✓ En las facturas que emitimos aparece la información obligatoria de la contribución económica que realizamos al SCRAP por los envases que ponemos en el mercado español incluidos en cada factura: **Aportación a GENCI según RD 1055/2022: XX EUR**
- ✓ **GRES DE ARAGÓN ha decidido voluntariamente NO repercutir este coste a nuestros clientes, asumiéndolo y solo informando del mismo en las facturas** (siendo este último de informar “de manera claramente diferenciada” una exigencia del Real Decreto)

Ustedes, en su condición de poseedores, pueden entregar sus residuos de envases comerciales e industriales al gestor que deseen, ya sea el gestor con el que vienen trabajando hasta ahora o uno de los gestores incluidos en la red de GENCI¹. En este último caso, GENCI garantiza que la recogida separada de los residuos de envases comerciales e industriales incluidos en su ámbito de actuación se realizará **de forma gratuita y sin coste alguno para el poseedor.**

Si tienen cualquier duda pueden ponerse en contacto directamente con GENCI a través de los siguientes canales de comunicación: *e-mail*: operaciones@genci.es ; *Teléfono*: 91 799 15 51.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Olga Carela Iranzo – Responsable de calidad y medio ambiente - GRES DE ARAGÓN S.A.

¹ La lista de gestores con los que GENCI ha suscrito acuerdos está publicada en su página web <https://www.genci.es/como-trabajamos/poseedores>